

COMENTARIOS

Avances en inclusión laboral

En los últimos años, el Estado de Chile ha dictado leyes e impulsado normativas que fomentan la inclusión laboral de aquellas personas que viven alguna condición de discapacidad. Prueba de ello es la existencia de la Ley 21.015, promulgada en el año 2018, norma que promueve una inclusión eficaz en el mundo laboral de personas discapacitadas.

Más allá de estos importantes avances legislativos, lo que nos debe ocupar como sociedad es ver de qué manera profundizamos el alcance de aquellos principios que sostienen el concepto de la inclusión. Esto, tanto desde nuestro ámbito laboral y profesional, como desde cualquier esfera y área de influencia en nuestras vidas.

Impulsar la inclusión laboral implica entregar oportunidades efectivas de inserción a aquellas personas afectadas por algún grado o tipo de discapacidad. Esto, asumiendo condiciones de paridad en un mercado laboral abierto, y asignando a estas personas las mismas condiciones de trabajo en cuanto a las tareas, horarios, obligaciones y remuneraciones que se entregarían a cualquier otro trabajador.

Es difícil para una organización no caer en la tentación del paternalismo y, en definitiva, propender a prácticas discriminatorias hacia la discapacidad. Por eso es tan importante destacar los avances alcanzados en la materia y, no menor, tener a la vista los objetivos que debemos alcanzar en materia de inclusión.

En los últimos años, en la región se ha configurado una forma de asociación público-privada cuyo principal objetivo



“
Impulsar la inclusión laboral implica entregar oportunidades efectivas de inserción”.

Leopoldo Bailac A.,
presidente de la Asociación de
Industriales de Iquique y el
Tamarugal (AIIT).

es el fomento de la inclusión laboral. Ya sea desde el sector público, que debe convocar a este esfuerzo y liderar las acciones y estrategias, como desde el mundo privado, donde nos asiste una total convicción sobre la importancia de difundir estos nuevos preceptos y de capacitar a nuestros asociados para llevarlas a la práctica.

Fruto de este ejemplo de asociatividad virtuoso es que nos encontramos ad portas de organizar la segunda versión de la Feria Inclusiva de Tarapacá, el próximo sábado 29 de junio. Un ejemplo claro de colaboración entre la empresa privada, instancias gremiales y el liderazgo de instituciones como el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) de Tarapacá.

Un encuentro al que está convocada toda la comunidad y donde, esperamos, podamos revisar los avances que hemos tenido en materia de inclusión laboral.